



Santa Rosa, Mendoza, 27 de Julio de 2017.-

DECLARACIÓN N° 294/2017.-

VISTO: La Nota N° 769/2017 elevada por el Departamento Ejecutivo, mediante la cual la Dirección del Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.N. Cuyo, eleva propuesta de actividades destinadas a celebrar los “70 años del Instituto de Geografía y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 773/2017 el Departamento Ejecutivo ha Declarado de Interés Departamental las “XII Jornadas Cuyanas de Geografía”.-

Que este Honorable Concejo Deliberante, dada la relevancia de las Jornadas a realizarse, considera pertinente Declararlas de Interés Legislativo Departamental.-

Por todo ello

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA**

DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Legislativo Departamental las XII Jornadas Cuyanas de Geografía, presentado por el Instituto y el Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, en un todo de acuerdo a las actuaciones obrantes en Nota N° 769/2017.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. MARIO ALBERTO JOSÉ DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA)


MONICA B. ASTORGA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.